



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

009-24

08 FEB 2024

Salta,
Expediente N° 12.315/03

VISTO la nota presentada por el Lic. Felipe Antonio LESCANO; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, eleva renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación simple de la asignatura BIOESTADÍSTICA I y II con extensión a la Carrera de Nutrición.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 389/23 aconseja: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Felipe Antonio LESCANO al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple de la asignatura BIOESTADÍSTICA I y II de la Carrera de Enfermería y BIOESTADÍSTICA y BIOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 28-11-23.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/23 realizada el 19/12/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Felipe Antonio LESCANO, D.N.I. N° 18.010.158, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple de las asignaturas BIOESTADÍSTICA I y II de la Carrera de Enfermería y BIOESTADÍSTICA y BIOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 28 de Noviembre de 2023.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia

Mge. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa